CONGRESO REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 7205

AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
27 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:30

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la **provincia de Yauyos** es una provincia del Perú en el sureste del departamento de Lima. Limita al norte con la provincia de Huarochirí, al este con el departamento de Junín y el departamento de Huancavelica, al sur con la provincia de Ica y al oeste con la provincia de Cañete.

Que, la provincia de Yauyos se crea por Decreto del General José de San Martín, **el 4 de agosto de 1821**, como parte del departamento de Lima. Sus primeros nueve distritos fueron creados en la Época de la Independencia en 1825 durante la Administración de Simón Bolívar. Estos nueve distritos son: Yauyos, Huañec, Laraos, Ayaviri, Omas, Tauripampa, Pampas (hoy Colonia), Víñac y Chupamarca. En 1898 Huangáscar que era de Castrovirreyna viene a Yauyos por permuta con Chupamarca. Los restantes 24 distritos fueron creados en la Época Republicana desprendiéndose de los primeros 9 distritos, hasta completarse los 33 distritos que actualmente tiene.

Que, la capital de la provincia de Yauyos es la ciudad de Yauyos. La cuál antes fue pueblo y fue elevada a la categoría de villa, por Ley del 3 de octubre de 1836 firmada por el gran mariscal Andrés de Santa Cruz. Esta villa fue elevada a la categoría de ciudad por Ley Regional Nº 490, de 29 de agosto de 1921, firmada por el presidente Augusto Leguía.

Que, es necesario expresar el reconocimiento y saludo correspondiente por este motivo.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la **Provincia de Yauyos**, ubicada en la Región Lima Provincias, en la persona de su alcalde, Diomides Dionisio Inga, por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el **04 de agosto del 2023, su 202° aniversario** de creación política.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas y a la población en general de la **Provincia de Yauyos**, ubicado en la Región Lima Provincias.

Lima, 26 de julio de 2023

Atentamente,

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328